

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

**SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Acta número: 029  
Fecha: 22/noviembre/2021.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 14:03 Horas  
Instalación: 14:07 Horas  
Clausura: 15:44 Horas  
Asistencia: 30 diputados.  
Cita próxima: 23/noviembre/2021 11:00 horas.  
Sesión Ordinaria Comparecencia Secretario de Finanzas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con tres minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique, Katia Ornelas Gil y Soraya Pérez Munguía; y de los diputados Euclides Alejandro Alejandro y Héctor Peralta Grappin.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con siete minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 22 de noviembre de 2021.
- V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.
- V.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno.
- V.II Toma de protesta de decir verdad, a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Estado.

V.III Exposición de la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

V.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

### **ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 22 de noviembre de 2021, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso.

**COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA DOCTORA SILVIA GUILLERMINA ROLDÁN FERNÁNDEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

**DOCTORA SILVIA GUILLERMINA ROLDÁN FERNÁNDEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz expresó:**

Buenos días a todos. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso; diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco; titulares de las instituciones y organizaciones que integran nuestro Sistema Estatal de Salud; compañeras y compañeros trabajadores del sector; medios de comunicación; señoras y señores: En cumplimiento a lo ordenado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el Acuerdo 004 aprobado para la glosa del Tercer Informe de Gobierno 2021, comparezco respetuosamente ante esta Soberanía, a informar del estado que guardan los servicios de salud en nuestra Entidad. En esta tercera ocasión, que comparezco

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

ante este Pleno, lo hago convencida que hoy más que nunca México y Tabasco requieren de evaluar lo hecho, de cuantificar lo logrado y reconocer aquello que, como país, como Estado, como institución, como sociedad y como ciudadano, aún tenemos pendiente para transitar juntos hacia una nueva normalidad, que debemos todos construir. Haciendo uso del tiempo del cual dispongo, he planteado mi intervención en tres momentos: En el primero, abordaré los resultados alcanzados en el control de la pandemia y de la vacunación contra la COVID-19. En el segundo momento, informaré de las acciones desarrolladas en algunos de los principales programas prioritarios que hemos desarrollado a pesar de la pandemia. Y para finalizar, en el tercer momento de mi intervención pondré a su consideración los retos, desafíos y perspectivas que como sector y sociedad tenemos al frente. En relación a la pandemia de la COVID-19: Al cierre del mes de octubre del presente año, se habían registrado en nuestra Entidad 142 mil 291 casos positivos, y se habían hospitalizado a 22 mil 640 personas, y lamentablemente habían fallecido 5 mil 625 personas. Este año el comportamiento epidemiológico de la COVID en nuestro Estado, ha tenido al igual que en el resto del mundo dos nuevas olas epidémicas, relativamente diferentes a la primera del 2020. La tercera ola, inició en el mes de julio y concluyó en septiembre de este año, generando el mayor número de casos de la pandemia (35 mil 786 casos), derivado de factores tales como la aparición de nuevas variantes (particularmente la delta), al incremento de la movilidad por vacaciones y jornadas electorales. Sin embargo, ha sido el evento epidemiológico con el menor número de pacientes hospitalizados y el menor número defunciones, consecuencia directa de las coberturas de vacunación alcanzadas en nuestra Entidad, y desde luego a la experiencia adquirida en el manejo de la enfermedad por el sector salud. Un elemento de contención adicional de esta pandemia ha sido sin duda, el trabajo de campo realizado por las 122 brigadas COVID en las 17 jurisdicciones sanitarias, quienes han mantenido un monitoreo permanente de los casos reportados y han efectuado el número de estudio de sus contactos. En materia de Protección contra Riesgos Sanitarios, y en base a los decretos emitidos derivados del semáforo epidemiológico, se han realizado 24 mil 763 visitas a establecimientos, se otorgaron 11 mil 758 asesorías, 851 suspensiones de actividad, y 77 sanciones administrativas (multas). En el comparativo nacional, Tabasco cierra este año con los siguientes indicadores: La tasa de muestreo se ubicó en 16 mil 541 muestras por cada 100 mil habitantes; ocupamos el tercer lugar nacional en búsqueda intencionada, solo por debajo de la Ciudad de México y Baja California Sur. La tasa de morbilidad cerró en 5 mil 508 enfermos por cada 100 mil habitantes, y prácticamente durante todo el tiempo, nos ubicamos en el tercer lugar nacional. La tasa de mortalidad es 220 defunciones por 100 mil habitantes, ubicándonos en el lugar 16 por debajo de la media nacional. Finalmente, la tasa de letalidad que representa el número de personas que fallecen por haber padecido la enfermedad, fue la menor del país con valor del

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

4.0%, por debajo de la media nacional y de estados, prácticamente de todos, pero de Baja California, Puebla, Chiapas y Ciudad de México. En esta pandemia hay sin duda tres situaciones que destacar: Se garantizó el acceso universal a las pruebas autorizadas para la detección. Nunca se rechazó a ningún paciente independientemente de su derechohabencia. Se ha garantizado el manejo integral del paciente hospitalizado, (Médicos, medicamentos, estudios y procedimientos). En cuanto al Programa de Vacunación contra el SARS-CoV-2 para prevenir la COVID-19, se han recibido un total de 2 millones 950 mil 395 dosis de los diferentes biológicos utilizados en nuestro país; hemos aplicado el 92.16% de las mismas, mientras que el 7.84% restante se encuentran en proceso de aplicación. De manera general podemos decir que, al corte de esta información, que del grupo de 18 años en adelante hemos vacunado con esquema completo de algún tipo de vacuna al 80.9% de esta población. Esto sin duda, señoras y señores diputados, es un buen resultado que se refleja en el comportamiento de la pandemia. Sin embargo, debemos recordar que la vacuna no evita necesariamente la enfermedad, pero sí contribuye a disminuir sus formas graves y sobre todo la muerte. En corto plazo, iniciaremos la vacunación en el grupo del 15 a 18 años y continuaremos vacunando a las personas rezagadas, hasta alcanzar la cobertura universal. Y todo esto, ha sido gracias a la unión de esfuerzos y recursos de todas las instituciones del sector salud, al respaldo de todos los demás sectores, al apoyo de la Secretaría de Bienestar, de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Secretaría de Movilidad, al acompañamiento permanente de la Secretaría de Gobierno, al apoyo incondicional de los tres niveles de gobierno y desde luego a los sectores de la sociedad que han entendido la importancia del autocuidado. Gracias a todas y a todos, los que de una forma o de otra, han hecho la parte que les corresponde en este desafío global e inédito que aún estamos enfrentando y que desde luego no se ha terminado. En cuanto a los programas prioritarios, que hemos podido desarrollar además de la atención a la pandemia y de la vacunación de la COVID, destaco a ustedes lo siguiente: El Programa de Planificación Familiar considera la necesidad de hacer accesible a toda mujer en edad fértil, la posibilidad de que ella y su pareja cuenten con el apoyo de un método anticonceptivo si así lo desean. Este año se entregaron 183 mil 048 métodos anticonceptivos; se reactivaron además las jornadas de salpingoplastia y vasectomía que se habían suspendido a causa de la pandemia. Hemos fortalecido la prevención del embarazo en adolescentes (15 a 19 años), dado que México continúa ocupando el primer lugar de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), y que la tasa de fecundidad en nuestro Estado en este grupo de edad, es de 76.4 nacimientos por cada mil adolescentes, por encima de la media nacional que es de 68.5. Este año, pusimos en operación una herramienta digital denominada Plataforma Mater, que tiene el propósito del seguimiento activo de embarazadas, particularmente aquellas consideradas

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

como de riesgo. La misma ha permitido detectar a 3 mil 746 embarazadas de alto riesgo, entre ellas 5 mil 874 embarazadas de 15 a 19 años, y 114 menores de 15 años (destacando 6 niñas de 13 a 14 años y 6 niñas que cursan ya su segunda gestación). En este mismo sentido, hemos establecido en coordinación con diferentes instancias una estrategia denominada Ruta NAME (Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años), en donde se les da el seguimiento para acompañarlas, garantizar el acceso a los servicios médicos, consejería y además, y tal vez lo más importante, la notificación a la Fiscalía del Estado para búsqueda intencionada de violencia sexual que casi siempre está presente. Este año se otorgaron en nuestra red de unidades médicas, un total de 74 mil 754 consultas para el control del embarazo, se atendieron 20 mil 809 eventos obstétricos, y desafortunadamente se registraron 15 muertes maternas (aún que en comparación con las 27 ocurridas el año pasado, representa una disminución del 44.4%), debo señalar que de estas solo cinco corresponden a causas obstétricas directas, y diez son derivadas de otras causas (cuatro de ellas por complicaciones de la COVID). El cáncer se ha constituido en uno de los principales padecimientos, que ocasiona una cantidad importante de decesos en el mundo. Se trata de un padecimiento catastrófico en particular cuando afecta a los grupos más vulnerables como son mujeres y niños. El cáncer de mama es la neoplasia maligna más frecuente en la población mundial femenina; en México y en Tabasco representa la primera causa de muerte por tumor maligno en las mujeres. El diagnóstico de este padecimiento se realiza a través de dos vertientes: La primera, el tamizaje a través de la autoexploración mamaria y la segunda, a través de la mastografía. El sector salud en el Estado cuenta con 24 mastógrafos, además del apoyo que tenemos por acuerdos de colaboración con instancias como PEMEX, y hoy con el Municipio de Centro quienes cuentan con unidades de mastografía móviles. Este año, hemos logrado a pesar de la pandemia, la realización de 16 mil 285 estudios mastográficos. Un problema que estamos atendiendo para el fortalecimiento del programa, es la sustitución de cerca de 10 equipos que han cumplido su vida útil, presentando fallas constantes. Del 2019 a octubre del 2021, hemos detectado un total de 340 casos confirmados de cáncer mamario (particularmente en el grupo de mayores de 50 años), de estos 298 pacientes fueron referidos para su manejo al Hospital Doctor Juan Graham Casasús, que representan el 87.6% del total de casos detectados. Para el manejo médico de este padecimiento, se cuenta con los insumos y equipos necesarios. Este año la Secretaría de Salud Federal, través del INSABI, autorizó el certificado de necesidad para la sustitución de un acelerador lineal y un equipo de braquiterapia para el Hospital Doctor Juan Graham Casasús, con un costo estimado de más de 117 millones de pesos, que vendrán a fortalecer estos servicios. El cáncer de cuello uterino es la segunda causa de muerte por neoplasias en la población femenina. En el año que se informa, se realizaron 10



**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

mil 679 citologías que representan un 40% más que las realizadas en 2020. Se identificaron 46 nuevos casos que fueron referidos para su manejo a la unidad de oncología del Hospital Doctor Juan Graham Casasús, (el 40% de estos casos corresponden a mujeres entre los 25 y 44 años). El programa de acción específica para la atención del Cáncer Infantil en el Hospital del Niño Doctor Rodolfo Nieto Padrón, al corte de la información, se tenían registrados 397 pacientes con diagnóstico de cáncer (incluyen 77 casos nuevos confirmados en el período que se informa). En esta administración hemos incrementado la plantilla de oncólogos (de los dos hospitales), y estamos garantizado el abasto de los insumos necesarios para asegurar la atención integral de estos pacientes. Tan solo en este año, en el rubro de medicamentos oncológicos se han invertido un total de 7 millones 740 mil 851 pesos, de los cuales el 43.2% son en especie por el INSABI y el 56.8% fueron adquiridos con recursos estatales. Hoy llega un tráiler con medicamentos oncológicos de la compra consolidada, que vendrán a reforzarnos toda esta parte. En este tema quiero hacer dos precisiones: Además de los recursos federales y estatales de los que disponemos, se han sumado a la atención de este sensible problema de salud pública, instituciones como el DIF estatal y organizaciones civiles comprometidas. Destaco el apoyo de la Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, de quienes hemos recibido siempre un gran respaldo, desde esta tribuna hago llegar mi agradecimiento. En cuanto a las enfermedades transmitidas por vector, el dengue continúa siendo una enfermedad endémica en nuestro Estado, con un comportamiento cíclico, condicionado por diferentes factores que van desde la circulación de los diferentes serotipos del virus, las condiciones ambientales, la contaminación ambiental y desde luego las acciones preventivas. Recordemos que, en 2019 tuvimos un repunte, mientras que al corte de este año tenemos registrados solo 58 casos. Esta disminución, gracias a la vigilancia entomológica continua tanto domiciliaria como por ovitrampas, al control larvario en donde se han tratado más de 6 millones de recipientes diversos, al rociado domiciliario de más de 2 mil 700 viviendas, a la nebulización terrestre de más de 98 mil hectáreas y a la nebulización aérea que realizamos con apoyo extraordinario del Gobierno del estado, que nos permitió cubrir cerca de 70 mil hectáreas en tres ciclos. Este programa prioritario ha dispuesto de más de 71 millones 538 mil pesos para su operación, de los cuales el Estado aporta el 85.3%. Todas las acciones de salud, que hoy he informado, han contado con el respaldo de un presupuesto que se ubicó en el orden de los 9 mil 708 millones 835 mil 397 pesos, por todas las fuentes de financiamiento y en todos los capítulos del gasto. Desde luego y como se ha informado en ocasiones anteriores, el 67.7% de estos recursos corresponde al capítulo 1000 de servicios personales. Diputadas y diputados que integran esta Legislatura, compañeros del sector salud, señoras y señores: Al cierre del tercer año, de tener el honor de conducir los servicios de salud en el Estado, de coordinar al sector, considero necesario, volver a reconocer el esfuerzo y la colaboración de

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

todos los que se han sumado al desafío que representa generar mejores condiciones para la salud de las y los tabasqueños. Sin duda alguna, que el escenario que hemos enfrentado ha sido extremadamente complejo, con un 2019 que nos exigió atender una grave crisis hospitalaria que había alcanzado proporciones nunca vistas. Ese mismo año enfrentamos un rebrote epidémico del dengue que también exigió de esfuerzos y recursos extraordinarios. Un 2020 en el que al igual que el resto del mundo, enfrentamos una pandemia que ha sido considerada por diferentes organismos internacionales y especialistas prestigiados como el mayor desafío de la salud pública de este siglo. Ese mismo año y con la pandemia encima, hicimos frente también, a una de las peores catástrofes climáticas vividas en nuestra Entidad. 2021 ha sido un año en donde además de la pandemia, los servicios de salud y la sociedad en su conjunto, emprendimos un Programa de Vacunación para prevenir la COVID, dirigido prácticamente a toda la población, que ha requerido de la implementación de protocolos de aplicación, completamente distintos a los que conocíamos y que ha ocupado la mayor parte de nuestros esfuerzos y recursos. Desde el sector salud, no podemos dejar de reconocer que los resultados alcanzados en estos temas, son sin duda producto del esfuerzo y compromiso solidario de cada uno de los trabajadores de salud, a quienes desde esta tribuna reitero mi agradecimiento. Sin embargo, también destaco el respaldo que hemos tenido de todos los sectores, de la iniciativa privada, de las organizaciones sindicales y desde luego de la propia sociedad. En Salud, nunca hay trabajo concluido. Hoy debemos reconocer que es urgente regresar paulatinamente a la operación lo más cercana posible a la normalidad. Debemos apurar el paso para continuar gestionando mayores recursos para la dignificación y el fortalecimiento del primer nivel de atención. El mantenimiento de estas unidades, es sin duda un compromiso pendiente que asumimos. Es necesario que todos estemos conscientes que enfrentaremos seguramente nuevas olas epidémicas de la COVID, que nos llevará de nuevo a reactivar ciertas acciones de contención para limitar sus daños. Y que, además, seguramente se sumaran a la COVID nuevos patógenos y el mundo entero enfrentará otras pandemias. El desafío que tenemos es revisar las lecciones aprendidas para poder enfrentarlas. La perspectiva es que en esta nueva era que nos ha tocado vivir, en donde enfrentamos problemas profundos, como este complejo panorama epidemiológico, como el envejecimiento de la población, los problemas migratorios, la inaceptable degradación ambiental, la pérdida de identidad y de valores, la violencia en todas sus formas, los problemas de salud mental, no hay más que pensar y meditar, que a pesar de cualquier diferencia que tengamos como personas o como grupos, debemos enfocarnos y unir esfuerzos, de lo individual a lo colectivo, para continuar transformando y construyendo juntos al país y el Estado que queremos. Muchas gracias.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos, se integró a los trabajos de la sesión, la Diputada Katia Ornelas Gil.

**SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA Y DESCENDENTE ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA**

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló:**

Con el permiso de la Mesa Directiva. Primero que nada, señora Secretaria, bienvenida a su casa, el Congreso del Estado, al igual que a todos los que nos acompañan, de las diferentes instituciones de salud y de la Secretaría de Salud. Mi pregunta es: Una de las principales propuestas de la Cuarta Transformación, que encabeza nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, ha sido el abasto eficiente de medicamentos. Hace poco, hace unos días, hizo un llamado al Secretario de Salud para darle seguimiento a esta problemática, y resolver este problema de abasto de medicamentos. Entendemos que al momento de abordar el tema, el Presidente no precisó en qué estados se da este problema de desabasto de medicamentos. Por lo cual le pregunto: ¿Los tabasqueños tenemos garantizado el abasto de los medicamentos en los hospitales del sector salud, particularmente los medicamentos oncológicos para la atención de los niños con cáncer, ya que son estos los de mayor activismo, que han estado al pendiente de este tema, del abasto de medicamentos?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Bueno, indudablemente que el tema del abasto, es un problema complejo donde influye una serie de cuestiones. No solamente es tener el dinero para salir a comprarlo, sino es la oferta del mercado, la demanda de los usuarios, y desde luego el precio y el presupuesto. Nosotros, una parte bien importante de lo que hacemos, es el abasto en dos vertientes: Una viene por el INSABI, en especie y la otra es, un ingreso que se hace con recursos del Estado. Son más o menos 564 millones de pesos lo que está destinado para medicamentos. En Tabasco cuando se da lo de la compra consolidada, que tiene muchos problemas, todos ustedes lo han leído, desde la oferta. Esto fue el problema principal. Había un retraso para la llegada de los medicamentos de la compra consolidada, y decidimos blindar las cuestiones más importantes, entre ellos, oncología, pacientes con VIH, tuberculosis, la insuficiencia renal crónica que no puede parar. Bueno, ninguno puede parar, si nosotros dejamos de dar tratamiento a un paciente con VIH, tenemos problemas serios que pueden regresarlo a un nivel que le cause mayores daños. Trauma y ortopedia, por ejemplo, en el Hospital Roviroso, que ustedes saben, que recibimos más o menos entre ocho y diez accidentes todos los días. Y ojalá que nada más fueran accidentes “cortitos”, que sea una fractura, o dos. No, hay craneoencefálicos, hay combinados, craneoencefálicos de miembros inferiores, de todo lo que implica un por ciento de dinero muy importante. Y desde luego, los padecimientos que son críticos, como lo ha sido el COVID, en donde ha estado blindado. A un solo paciente que ingresó en el sector salud para atenderse de COVID, se le pidió absolutamente nada. Y mire que el tema de COVID, se trabajó en grupo colegiado con todo el sector, se trabajó además con todo el grupo del Juan Graham que, es el que más experiencia tenía, con el Roviroso, para poder establecer protocolos específicos para el manejo de los pacientes con COVID, y que se han ido modificando en el tiempo. Bueno, por otra parte, no podemos negar que, el tema de cáncer en adultos es un tema también muy sensible, y hemos tratado de blindar todos los medicamentos que se usan. Yo le digo, si la ciencia avanza, y mañana salen tres medicamentos nuevos, no los tenemos contemplados. Y el médico le dice al paciente; “Pues mira, esto es lo que tengo, pero deberías estar usando esto, o te recomiendo que uses este que no está en el sector”. Todo esto se va actualizando año con año, pero el 90% en los adultos, de pacientes que tienen cáncer, se ha blindado el tratamiento en el 90, el 96%, a lo mejor algún medicamento que no lo tenemos ni en la cartera, ni en nada, se lo recomendaron al paciente y no salió. En niños, el 100% de los niños ha recibido el tratamiento, y los tengo con nombres y apellidos.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la**

**Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Gracias. Con el permiso, nuevamente, a la Presidencia. Antes de formularle mi réplica Secretaria, quisiera que usted fuera el conducto para felicitar, obviamente a todos los trabajadores del sector salud, a todas las instituciones del sector salud. Ya lo hemos hecho desde este Congreso, desde la Comisión de Salud, mis compañeros inclusive de oposición que me acompañan, que sea usted ese conducto para decirles a todos los trabajadores de salud que hay un Congreso del Estado, orgulloso y agradecido por todo el trabajo que han hecho para enfrentar esta pandemia de COVID, y salvar tantas vidas. Mi réplica: ¿Entonces podemos decir que está garantizado el medicamento de los niños con cáncer, Secretaria?

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Yo creo que sí, yo solamente quería aportar que, en el caso de todos los medicamentos tenemos entre el 67 y el 75% de abasto en los hospitales generales, en hospitales comunitarios, en unidades de primer nivel. Todo esto, vuelvo a repetir, está muy vinculado con la llegada de los medicamentos en el momento que tiene que ser. Nosotros creemos que el año vamos a tomarlo bien, porque ahorita es cuando está entrando todo lo que tuvo retraso, en el año que le ha tocado prácticamente a todos los estados. Nosotros permanentemente estamos trabajando los protocolos de manejo de pacientes con cáncer. El Hospital del Niño tiene un protocolo bien estudiado, no todos los niños usan los mismos medicamentos, pero hay un protocolo muy bien estudiado, y un camino muy hecho para que no les falte nada a los niños con cáncer.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló:**

Doctora, buenas tardes, bienvenida al Congreso. Compañeros diputados. Estoy bajo juramento hipocrático igual que usted, y todos los doctores colegas. Nosotros nos vemos como hermanos, y estamos aquí para ayudarnos. Mi felicitación a todo el personal de salud, de parte de todos nosotros, la bancada del PRD porque estuvieron al frente de una pandemia nunca vista, y que

difícilmente volvamos a verla; y que hicieron todo el esfuerzo para salvar muchas vidas. Mi reconocimiento para ellos. Pero también decirles a los jurisdiccionales que están aquí; que veo a muchos amigos, que hemos sido formados por parte de la Secretaría de Salud, que estamos aquí para apoyarles. Que estamos aquí nosotros para alzar la voz. Hace unos días me reuní con usted, para el tema de qué le hacía falta, y que todo se resumía en dinero. Viene una glosa, que acaba de pasar el Gobernador Merino, y si le hago énfasis para que estas felicitaciones que nosotros damos aquí, se vea reflejado en el personal de salud que está en lista de raya, aquella persona también que necesita su homologación salarial, pero que también los jurisdiccionales digan qué nos hace falta. La pregunta aquí, sería para usted: ¿Cuánto es el recurso que necesita la Secretaría de Salud para este año que viene, para basificar a las personas de lista de raya, para la homologación salarial, para los contratos eventuales y para darle mantenimiento a todos los hospitales y centros de salud de nuestro Estado?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Bueno, mire, el total del dinero no lo traigo en la mano, pero sí le puedo decir que, para darle mantenimiento a un centro de salud de un núcleo básico, se necesitan más o menos 456 mil pesos anuales para darle mantenimiento. Que un hospital comunitario se lleva 1 millón 300 mil pesos de mantenimiento anual, que un hospital general se lleva 2 millones y fracción, y de ahí vamos subiendo a los hospitales de alta especialidad, que depende de las áreas que se le tenga que dar. La Secretaría de Salud en general, nunca ha tenido cultura de mantenimiento. Bueno, la gente no tiene cultura de mantenimiento en las casas. Aquí en Tabasco deberías de privilegiar, desde luego el mantenimiento, por el clima que tenemos, las condiciones, cada año se filtran los techos, se filtran las paredes, la humedad; no es común en todo el país. Tabasco tiene que tener mucho más presupuesto para el mantenimiento, incluso de oficinas centrales, no solamente de las unidades. Lo que usted me pregunta del personal; efectivamente hay mucho personal de honorarios, que está en lista de raya, que han ganado durante mucho tiempo 2 mil pesos, 3 mil pesos mensuales, y que está en esta administración el poder hacer todo, lo que se deba de hacer, no lo que se pueda, para irlos regularizando en plazas de base. Nosotros tendremos más o menos, en esta condición, 2 mil y tantas gentes, que están en esta condición y que se van a regularizar, nada más que entró el COVID que, por cierto, no es que nos hayamos enfrentado ya, pasado a una pandemia. Estamos en la pandemia, esto no se ha acabado, la pandemia sigue activa, y todos nosotros tenemos que tener clarito que esto no se ha acabado. Que

podamos salir en semáforo verde esta semana, seguramente puede ser, pero no se ha acabado. Bueno, pues el hecho de la entrada del COVID, implicó que mucho dinero que se fuera para las bases de las gentes, para basificarlas, pues se ha tenido que ocupar en trabajar con el COVID. Se va a hacer todo lo que se ha hablado, lo que hemos trabajado con el INSABI, es para basificar a la gente. Se empieza de los que tengan mayor antigüedad hasta la fecha; no hay “mano negra”. No hay de que, yo elijo a mi cuate, no, para nada. Está hecho específicamente con todos los documentos que implica, que tiene el trabajador; de cuándo se contrató para su basificación. Así que, yo creo que nos llevará este año, porque el proceso ahorita tiene las primeras 400 gentes ya, en estudio todo, para poderlo hacer. No sé si me falta otra cosa.

**Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Álvarez Carrillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Para finalizar, que seamos elocuentes. Alzaba la voz hace unas semanas, de que habíamos festejado el Día del Cáncer de Mama, y que Macuspana durante muchas veces no teníamos los mastógrafos. Se avecina, y la escuché claramente hablar, sobre el tema del cáncer cervicouterino. Quisiera alzar la voz que, en Macuspana la clínica de displasias, cerca de un año y medio no tiene doctor. Esto en La Escalera, en la Villa Benito Juárez. Yo le agradezco su atención y que trabajaremos juntos por el bien de los trabajadores de la salud y por el bien de la población del Estado. Muchas gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Fíjese, en el tema de la detección de cáncer de mama, todos ustedes saben que, el cáncer de mama no se previene. El cáncer de mama se previene la muerte, no se previene en sí la enfermedad. Las mujeres estamos listas, porque si nos casamos temprano, si entramos a la menopausia muy tarde, tenemos la posibilidad que nos dé cáncer de mama. Y al revés, si nos casamos tarde, si tenemos muchos hijos, estamos propensa que nos de cáncer cervicouterino. El tema de los mastógrafos, es un tema complicado porque el cáncer de mama para el diagnóstico no solamente requiere de una mastografía, lo más importante para detectar el cáncer de mama, es la autoexploración. Eso es lo más importante. Porque para que nosotros lleguemos a la mastografía, se necesita un técnico especializado para la toma de la mastografía, y se necesita un radiólogo especializado en la lectura de la mastografía. No es una cuestión

sencilla, no es tener aparatos por tener, para nada. Esto implica toda una serie de aristas, para que esta paciente llegue al hospital donde se necesita oncólogos, se necesita oncólogos cirujanos, se necesita equipos para poderla tratar, o sea el camino es enorme. En el país, de todas las mujeres en edad que se tienen que tomar una mastografía, que van de los 60 en adelante, prácticamente llevamos el 18, 19%, todas las mujeres en esa edad. Así que, no hay que perder de vista que, la parte más importante para la detección del cáncer de mama, es la autoexploración; esa no necesita de nada. En el cáncer cervicouterino, desde luego el tema de hacer el papanicolau en tiempo, que es mucho más abajo en las edades de las mujeres, pero ahí se requiere esto que usted comenta, de tener clínicas de displasias. ¿Qué es la clínica de displasias? Es un médico que esté capacitado, formado para poder ver cómo está el cuello de la matriz, qué tiene que hacer, si tiene que cerrar, si tiene todo. Ese médico tiene que ser un ginecólogo con especialidad en colposcopia, y esos no hay. No es fácil para un ginecólogo, de todos los que tenemos son bien poquitos y muy seleccionados, los que hacen colposcopia. El colposcopista de Benito Juárez, tiene 75 años, se fue de resguardo. El 40% de la población médica y paramédica de la Secretaría de Salud y del sector salud, se fue de resguardo porque tenía riesgo, mayores de 60 años, con algún padecimiento. El doctor fue uno de ellos, y ya no va a regresar, se va a jubilar. Estamos en la búsqueda de un ginecólogo que haya hecho colposcopia, que quiera ir a Benito Juárez, para poder tratar y estar en la clínica de displasias. Gracias.

A continuación, el Diputado Presidente comentó: Muchas gracias señora Secretaria. Muchas gracias compañero Diputado Juan Álvarez. Esta Presidencia en representación de este Congreso, hace suyo también el reconocimiento a todo el personal de salud del Estado de Tabasco; a todos los hospitales del Estado de Tabasco; a todos los héroes conocidos, desconocidos; a todos los que han dado su vida, han dado su tiempo, han arriesgado a su familia por mantener la vida y la salud de los tabasqueños. Enhorabuena y muchas felicidades a todos los médicos.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló:**

Con su permiso Diputado Presidente. Buenas tardes Secretaria Silvia Roldán Fernández, sea usted bienvenida al Parlamento que hoy se abre para usted. En nombre de la fracción parlamentaria del PRI, le damos la más cordial de las bienvenidas. En el marco de sus facultades y obligaciones constitucionales y legales, me permito plantearle la siguiente pregunta, en relación con lo antes



expuesto. Acaba de señalar que existen enfermedades estacionales, como el caso del dengue, del cual sabemos que año con año surge de nuevo. La pregunta sería: ¿La estrategia de nebulización es suficiente, o la Secretaría a su cargo tiene otra clase de estrategias para evitar la propagación de esta enfermedad?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Desde luego que en dengue hay una serie de estrategias que se manejan que también hemos probado aquí, digo, hemos platicado con ustedes mucho, el tema de dengue es no tener recipientes donde se formen los mosquitos de dengue, hay que tener muy limpio los patios, hay que evitar que haya moscos, esa es la principal acción que se tiene que hacer contra el dengue y es a donde vamos permanentemente.

**Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Con su permiso Diputado Presidente. Secretaria, en relación con el documento denominado SARS-CoV-2, COVID-19, en el que se establece el rubro de estrategias estatales, es de conocimiento que a través de los decretos emitidos por el Ejecutivo estatal, se hicieron una serie de estrategias con el fin de lograr la prevención y propagación del virus que propaga la COVID-19, entre esas estrategias el uso cotidiano del cubrebocas. La pregunta Secretaria sería: Qué otra clase de estrategia se tiene programada por parte de su Secretaría, con el fin de evitar la denominada Cuarta Ola, considerando que se tiene programada la reactivación económica, tal como lo vimos el pasado fin de semana en el Buen Fin, así como también se prevé el regreso a clases presenciales para el año 2022 en todos los niveles escolares, y bueno, no sabemos si contamos con todas las precauciones para que así suceda. Es cuanto Presidente.

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Desde luego el tema en este asunto, como también todos ustedes lo están viendo, Europa ya está pasando por la Cuarta Ola, muy grave, Alemania está cerrando todo, Austria amaneció hoy en la punta más alta y cerrando todo, igual podemos llegar nosotros si no cubrimos las medidas que tenemos que tener. ¿Cuáles son las medidas más importantes? El cubrebocas, el lavado de manos y la sana distancia; eso si nosotros lográramos que toda la gente lo hiciera, estaría perfecto y tendríamos un impacto menor, y desde luego el punto más importante es la vacunación, que todos estemos vacunados para tener esta parte que si bien no le evita la enfermedad si le va a evitar la gravedad y la muerte, eso es fundamental. ¿Qué medidas? Pues seguramente si entramos en Cuarta Ola, las medidas que seguirán será que todo mundo tenga la obligación de vacunarse, desde luego en el Decreto habla que el cubrebocas es obligatorio en todos los lugares cerrados, a lo mejor estamos viendo esta posibilidad de que en todos lados sea obligatoria la vacuna, no puedes entrar al cine si no llevas tu constancia de que te vacunaste, no puedes entrar al Congreso si no traes tu constancia de que te vacunaste.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló:**

Muchas gracias Presidente. Doctora Silvia Roldan Fernández, Secretaria de Salud; compañeras y compañeros diputados. Para nadie en Tabasco, pero principalmente para quienes acuden a recibir servicios hospitalarios, no es ajena la realidad que se vive en el sector salud. En cuanto al cáncer de mama, las cifras según reportes del INEGI, indican que tan solo el año pasado murieron 127 mujeres de diferentes edades, y de ellas el 5% fueron menores de 40 años. Revisando el Informe que nos hizo llegar Secretaria, el objetivo de la Secretaría de Salud es atender esta enfermedad; sin embargo, no encontramos ahí cuales son las acciones o medidas para llevar a cabo este objetivo que usted menciona, y en ese sentido va mi pregunta: ¿Qué acciones y resultados reales se tienen en Tabasco para proteger a nuestras mujeres de la preocupante enfermedad del cáncer de mama?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

La principal es la promoción permanente de la autoexploración que tiene que ser que todas y todos estemos trabajando con todas las mujeres; ese es el

punto clave de detección temprana del cáncer de mama. Quien tiene alguna lesión, una bolita que se tocó, ella tiene que ir a hacerse una mastografía y de la mastografía ya se decide cuál es el camino que lleva, porque no es solamente la mastografía, hay que llevar biopsia, en fin, tiene un camino largo. ¿Cuál es el otro punto? La exploración que se hace en la consulta médica a todas las mujeres. Hay exploración permanente, nosotros tenemos modelos incluso para capacitar a médicos, enfermeras y promotores para poder hacer la exploración de mama, son los puntos clave. El programa de cáncer tiene un foco muy importante en todo el sector salud, no solamente en la Secretaría de Salud. Nosotros sabemos exactamente cuántas mujeres están enfermas, 113 nuevas mujeres en este año con cáncer de mama. Hay una plataforma que hace todo el seguimiento para que podamos ver cuántas mujeres se dejan el tratamiento, por qué lo dejan, cuántas entran en un período en que ya puedan librarse y venir cada 3 o cada 5 años a control, pero es un punto muy importante en el sector salud el tema de cáncer de mama y el tema de cáncer cervicouterino.

**Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

De acuerdo a lo que usted nos comenta Secretaria, desde este espacio que es de las ciudadanas y ciudadanos tabasqueños, le solicito de la manera más atenta poder atender con prontitud esta problemática que afecta la salud principalmente de nuestras mujeres tabasqueñas, poniendo especial atención en los recursos que se autoricen para atender esta enfermedad que cada vez cobra más víctimas, en donde se involucre no solo el tratamiento efectivo y al alcance de todas, sino medidas de prevención e información oportuna. Pocas son las mujeres tabasqueñas que cuentan con los recursos suficientes para costear los gastos completos de este tratamiento sin necesidad de acudir al sector público, para el cual la gran mayoría de ellas resulta ser la única opción. Y no todo es crítica Secretaria, también desde la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, hacemos un reconocimiento y un agradecimiento a todo el personal de salud que estuvo muy atento a la pandemia que afecto no nada más a Tabasco, sino a nivel mundial; la eficiencia de los médicos y del personal de todos los ámbitos en la atención de enfermos hospitalizados por este problema, pero también con la organización y la eficiencia que respondieron en las jornadas de vacunas que han estado llevando acabo. Es cuanto Presidente.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández,**

**Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Gracias Diputada, con mucho interés quiero decirle que estamos muy metidos en el tema de cáncer de mama y que seguiremos trabajando. Lo que usted necesite, podemos hacerle llegar los datos que usted necesite para que vea como va esto.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló:**

Gracias Diputado Presidente. Secretaria, bienvenida al Congreso del Estado. Como usted sabe nuestro país forma parte de los 193 estados miembros de la Naciones Unidas, y actualmente nos encontramos inmersos de la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 de la cual rescataré 2 objetivos: El primero, el de garantizar a todos los ciudadanos del mundo una vida sana; y el segundo, que exista un crecimiento económico sustentable; objetivos en el que el Estado Mexicano ha puesto un especial interés. En tal sentido me permito citar una problemática de trascendencia ya que cuando revisamos los datos del INEGI en cuanto al número de vehículos registrados en la Entidad, en el año 2000 habían cerca de 188 mil vehículos registrados y en el corte del año pasado, es decir en el año 2020, existían cerca de 164 mil vehículos, lo que representan 2 millones 656 mil llantas que en determinado tiempo tendrán que dejar de ser usadas y que podrían convertirse en una problemática mayor sin un programa de manejo final de estos neumáticos ya que estos no son catalogados como residuos peligrosos; sin embargo debido a su volumen, dificultad de degradación y la posibilidad que tienen como ente contaminante, son catalogados como residuos especiales. En tal sentido le pregunto Secretaria: ¿Qué ha realizado la Secretaría de Salud para regular el destino final de las llantas que tanto contaminan?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Uno de los temas importantes en el manejo de las enfermedades por vector es justamente el tema de las llantas. Yo les digo que las llantas es el hotel de 5 estrellas de los moscos; entonces cuando se juntan las llantas para las llanteras, para donde las venden o en los centros de acopio, si no tenemos un

centro de acopio adecuado pues entonces es nada más cambiarlas de lugar. Nosotros trabajamos con presidentes municipales, trabajamos con la Secretaría de Bienestar y Sustentabilidad, y es a ellos a quien les toca regular el destino final de las llantas; nosotros trabajamos con los presidentes municipales por el impacto que produce en salud este asunto. El año pasado junto con el Centro de Maquinarias del Estado y de todos estos lugares, pudimos transportar 553 toneladas de llantas y no la hacemos ni así a lo que hay en todas partes. Esto es un tema que se tiene, pues no sé, seguramente, porque la ley dice que las llantas deben de tener un destino final, pero no somos nosotros quienes tenemos que vigilar esa regulación. Estamos trabajando en todo porque la proliferación de los moscos en las llantas es impresionante. Tenemos municipios que sí hacen un Centro de Acopio pero lo hacen abierto, entonces de nada sirve porque de todas maneras se acumula el agua, llegan los moscos y se proliferan. Yo creo que el tema es muy sensible para trabajarlo con las autoridades municipales y sobre todo con la Secretaría de Bienestar.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló:**

Gracias Diputado Presidente. Secretaria, como sabemos existen enfermedades que nos han acompañado por largo tiempo y que su prevención y tratamiento ha permitido un control de trasmisión y contagio, una de ellas es la influenza, ya que si bien es cierto existe una vacuna contra esta enfermedad, esto no implica que deje de ser una enfermedad que requiera atención y prevención por parte de la Secretaría a su cargo. En tal sentido, ¿Cuántos casos de influenza ha habido en el período y qué acciones está efectuando la Secretaría de Salud para su prevención?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Bueno, mire, afortunadamente no ha pegado mucho el hecho de la vacuna de influenza que se tiene en las etapas de invierno, ya tiene varios años que trabajamos con esta estrategia. El año pasado hubo muy poquitos casos de

influenza, este año tenemos 38 casos registrados más o menos de influenza. No, fíjese, 38 sospechosos de influenza y 6 solamente fueron positivos. Nosotros estamos monitoreando permanente, es más a todo el que padece COVID se le corre influenza también en el laboratorio de salud pública, para saber cómo estamos; y ha sido poco. Creo que el cubrebocas ha sido una ganancia para evitar las infecciones respiratorias y sobre todo la influenza, esto es de lo que nos ha dejado. Yo digo que cuando tuvimos la epidemia de cólera, lo que nos dejó la epidemia de cólera es que la gente empezaba a usar agua embotellada, que no se usaba en ese tiempo en ningún lado; en México era raro que la gente comprara agua; hoy la mayoría de la gente compra agua. Y esto también nos ha dejado el cubrebocas, que hay que entrar en los lugares cerrados con cubrebocas, porque los virus están en el aire, pues. Entonces ha sido muy poco, afortunadamente estamos en campaña ahorita para mayores de 60 años y menores de 5 años, seguramente cuando cubramos el universo que tenemos vamos a abrirnos al resto de la población.

**Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Gracias Presidente, Secretaria ¿Se han presentado casos de COVID-19 con influenza en el mismo paciente?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

En el año 2021, tuvimos que la jefa de enfermeras del Hospital de la Mujer tuvo COVID más influenza; estuvo delicada, pero salió muy bien, y este año hemos tenido dos casos.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló:**

Buenas tardes Presidente de la Mesa Directiva, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, compañeros diputados; Doctora Silvia Roldán, Secretaria de Salud; personal que la acompaña; público en general, estimados medios de

comunicación que nos ven por las diferentes redes sociales, sean bienvenidos todos a esta su casa, el Congreso del Estado. Mi pregunta es querida Doctora, hace unos momentos usted abordó el tema de la infraestructura hospitalaria y refirió los casos del Centro Oncológico y el Hospital de Cárdenas. También refirió sobre la reconversión de la red hospitalaria debido a la posibilidad de entrar a la nueva normalidad, y también refirió sobre la atención de médicos especialistas en los hospitales del sector salud, información que ha disipado algunas dudas; sin embargo, a mí me gustaría que nos ampliara la información respecto a las declaraciones del Director del INSABI, el Maestro Juan Ferrer, quien en pasados días, concedió una entrevista a la XEVT, y en dicha entrevista refirió que ya se encuentra listo el proyecto y la inversión para la construcción del Hospital Rovirosa. ¿Puede usted ampliar la información al respecto?

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Gracias. Bueno, como todos saben también el Hospital Rovirosa tiene más de 30 años, y aunque su estructura está en buenas condiciones, porque le hicieron un diagnóstico hace poco tiempo, está en buenas condiciones, ya no es posible que siga operando en este edificio que ya queda chico. Ustedes saben que el Hospital Rovirosa tiene todo el peso de los traumatismos y de los accidentes y de todo que llega a ese Hospital y tiene todas las especialidades para atenderlos. La propuesta con el INSABI, así es, sustituir el Hospital Rovirosa, sustituirlo por un Hospital posiblemente el Hospital de 120 camas, pero va a tener una Unidad de Traumatología y Ortopedia anexo, para poder aprovechar todos los especialistas que el Hospital tiene para el propio Hospital General y para la atención de los traumatismos, que ojalá algún día disminuyan porque podríamos tener 20 hospitales. Si no se hace algo con los accidentes pues seguiremos haciendo hospitales y hospitales y no se va acabar este asunto. Sí, la inversión es muy alta, en el mismo terreno, que ya hay un terreno que el Gobierno del Estado está cediendo, se pretende hacer el Centro de Regulación de Urgencias, el CRUN, y se pretende hacer el Banco de Sangre. Para esta parte, mire, Tabasco no requiere de hospitales nuevos, requiere de sustitución de hospitales. El Hospital del Niño es otro que requiere de sustitución y que se tiene que ir viendo en donde se va hacer y cómo se va hacer. Pero lo del Rovirosa es un tema que está en la Mesa del INSABI; estamos trabajando el proyecto, estamos trabajando la cartera de servicios para saber que la inversión es muy alta. Entonces, bueno, en eso estamos, todo el interés de que el Hospital Rovirosa se sustituya.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Sí, señor Presidente, estimada Doctora ¿Qué servicios prestará esta Unidad Hospitalaria, o será igual a la anterior?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Desde luego el Hospital Rovirosa va a ser, siempre se ha dicho que Villahermosa necesita un hospital general, no tiene un hospital general y que lo necesita, el Hospital Rovirosa va a seguir atendiendo todo tipo de pacientes y la Unidad de Trauma y Ortopedia va a atender los de trauma, que hasta la fecha los lleve a los límites en el trabajo diario.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló:**

Buenas tardes diputados, y a los representantes del sector salud. Doctora Silvia, recientemente el Titular del Centro Estatal de Trasplante, anunció que la Secretaría de Salud alista un plan especial para reanudar las cirugías a más tardar en un término de seis meses. Pero ampliando la gama de atención hasta en tipo cardíaco, hepático y de médula ósea, considerando que solo existen dos quirófanos para estos fines y que el costo estimado de cada trasplante oscila entre 400 mil pesos, mi pregunta es: ¿Tiene suficiente capacidad de instalación quirófanos, recursos económicos para realizar la cantidad de trasplante que demanda la población tabasqueña?, ¿Y cuantas personas están en la lista de espera para un trasplante, y en qué tiempo puede ser intervenido?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**



Nosotros hoy tenemos un área estatal de trasplantes que se está reactivando. No es solamente tener el dinero como usted lo menciona sino tener toda la infraestructura; tenemos infraestructura para hacerlo. Aquí el asunto es tener todas las cuestiones certificadas porque usted no puede hacer trasplantes en cualquier hospital si no tiene certificación para hacer trasplantes. ¿Cuál es el trasplante más cercano por el que hemos estado luchando? El de riñón. El trasplante del que tenemos una cantidad de pacientes con insuficiencia renal crónica que se llevan muchísimo más dinero que lo que desde luego cuenta el trasplante; hay gente joven. El tema de trasplante ha sido porque en el Roviroso se han hecho trasplantes, en el Juan Graham se han hecho trasplantes; más en el Roviroso, yo creo, que en el Juan Graham, pero se han hecho trasplantes. El problema está en poder mantener al paciente con el trasplante después del trasplante, que requiere de medicamentos específicos, de todo; y esa parte la estamos trabajando también con el INSABI para saber cuántos podemos tener. No tenemos lista de espera porque no estamos haciendo trasplantes. Pero sabemos perfectamente bien en los hospitales, por ejemplo, lo de médula ósea en el Hospital del Niño. Sabemos que hay niños que requieren de trasplantes y la lista de espera sería muy fácil. Lo más importante es trabajar con todo el equipo médico, por ejemplo, en el Roviroso que podríamos tener una cantidad de órganos importantes por los accidentes que tenemos. El poder tener esta conciencia de donar los órganos, y todos ustedes pueden ser donadores de órganos. Todos pueden ser donadores de órganos, solamente tienen que tener su credencial, que la estamos haciendo hoy la Secretaría de Salud. Yo dije que a lo mejor mis órganos ya no iban a servir mucho pero dice el trasplantólogo que sí sirven, y entonces hasta la piel se puede donar. Y que si ustedes están dispuestos mandaríamos a alguien para que ustedes llenen su cuestionario y sean donadores de órganos; eso es muy importante, que la gente tenga este conocimiento puro de que se pueden donar órganos. Estamos trabajando en esa parte, ya hay una gente en cada hospital que va a ser el que coordine toda esta parte de capacitación, de donación de esto para ver si podemos empezar con el trasplante de riñón.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló:**

Antes que nada, buenas tardes Secretaria; esta es su casa, el Congreso del Estado. Señora Secretaria, yo quiero insistir en el tema de la falta de medicamentos en los centros de salud de las comunidades de Tabasco porque es una queja constante de la población. Si bien es cierto que se ha anunciado la compra de medicinas no todo depende de ello sino también de una adecuada logística y más aún en lugares apartados. ¿Quiénes son los responsables de no distribuir a tiempo los medicamentos en los centros de salud en Tabasco? Si son ustedes, ¿Con cuánto personal y equipo cuentan para esta labor?

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Yo les comentaba que medicamentos en general traemos un 66, un 75% de abasto de medicamentos. Los centros de salud tienen mucho menos “stock” de medicamentos, digamos, que un hospital, donde tenemos que tener un “stock” muy alto. Efectivamente, nos hemos atrasado en los medicamentos con la compra consolidada que no llegó en tiempo y forma. Tenemos almacenes, desde luego, no en cada jurisdicción hay almacén, pero tenemos muy bien hecha la distribución para que puedan llegar los medicamentos. Ustedes saben que Tabasco es privilegiado de tener 17 municipios y 17 jurisdicciones sanitarias; es decir, que de la cabecera municipal a la localidad más alejada deben de tener dos horas, no más. Entonces, la distribución no es el problema; el problema es tener el abasto completo en tiempo y forma. En eso estamos trabajando. Nosotros reconocemos que, efectivamente, la gente se ha quejado de la falta de medicamentos, y esperamos empezar el año con un déficit mucho menos fuerte que el que tuvimos este año.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Señora Secretaria, de verdad que reconozco la labor que han dado en contra del COVID que se ha llevado a muchos de nuestros seres queridos. Mis respetos, de verdad, de todo corazón, a todos los médicos que han luchado contra esta terrible enfermedad. Para finalizar, creo firmemente en hacer una mayor planeación para que los tabasqueños tengan medicinas todos los días en los centros de salud. También checar todas las condiciones de los centros de salud y hospitales en nuestro Estado. Como lo decía usted, su mantenimiento; así como a los trabajadores que a diario luchan para cuidar de nosotros.

Sumemos esfuerzos para atender este problema de manera inmediata. Es cuanto, señor Presidente.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Sí, bueno, mire, nosotros tenemos 665 unidades de solamente la Secretaría de Salud, aparte lo que tiene el sector. Somos un Estado que proporcionalmente tenemos una gran cantidad de infraestructura. Yo insisto, nosotros no necesitamos unidades nuevas, necesitamos sustituir unidades y mantener lo que tenemos. Yo tengo muchos años trabajando en la Secretaría de Salud, todos ustedes lo saben, ya no quiero decir tanto porque para qué; pero tengo muchos años y nunca hemos tenido el 100% de abasto en todos lados, nunca. Yo creo que lo más importante es cubrir lo más importante, es decir, diabéticos, hipertensos; lo que más nos pega, y eso es lo que estamos tratando de hacer en la Secretaría de Salud para que sea lo que no falte. Lo ocasional no es tan importante como lo que tenemos todos los días. Y bueno, eso hemos hecho con los principales padecimientos que yo les mencionaba; cáncer, tuberculosis, VIH; es decir, que de ahí no faltara; y desde luego lo del COVID nos jaló una gran cantidad de recursos para poder sacarlo, y como ustedes saben, muchos centros de salud se cerraron por Decreto. Ahorita tenemos el 96% de la infraestructura caminando. Estamos haciendo un análisis de cada centro de salud con el INSABI, para saber dónde falta médico, dónde falta enfermera de campo, dónde está la enfermera clínica para poder cubrir toda la infraestructura. Esperemos que esto vaya apegado con los medicamentos.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Diana Laura Rodríguez Morales, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló:**

Buenas tardes Secretaria. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva; compañeros y compañeras diputadas. En nuestro Estado, de acuerdo a los datos de la dependencia a su cargo, existen 596 unidades médicas fijas y 54 unidades médicas móviles. Debido a la pandemia por COVID en los momentos más álgidos la mayoría de los recursos económicos y humanos se destinaron a su atención, lo cual ocasionó que otras áreas se vieran disminuidas en sus actividades. Sin embargo, en la actualidad se hace necesario que se retomen las actividades normales de ciertas áreas en las que los ciudadanos tienen especial interés. Mi pregunta, señora Secretaria, es: ¿Hasta cuándo se va a

regular la atención médica de todas las especialidades en los Hospitales de la Secretaría de Salud?

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Finalmente, insisto en que nosotros no dejamos de atender las cosas más importantes, no se dejó de atender, no se dejó de atender insuficiencia renal, ni tuberculosis, ni VIH; esas cosas siguieron caminando, ni las urgencias, desde luego. El Hospital Rovirosa siguió atendiendo todo lo de trauma permanentemente porque eso no lo podemos parar. Ya estamos en eso, ya estamos la mayoría de los hospitales nuestros ya están en la desconversión, abriendo las consultas externas. De hecho, el Rovirosa y el Juan Graham abrieron las consultas externas y no la tienen totalmente cerradas, lo que pasa es que hay que hacerlo de diferente forma. O sea, antes llegaba toda la gente y se formaba; hoy necesitamos organizarnos para que la gente vaya en cita, que vaya no con diez gentes como generalmente hacemos.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Diana Laura Rodríguez Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Secretaria, quiero aprovechar la oportunidad que tengo de formular la última réplica en su comparecencia para agradecer su presencia en el Congreso, y reiterarle a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA nuestra total disposición para coadyuvar en el ejercicio de sus funciones en aras de seguir impulsando las acciones que sean necesarias para que las tabasqueñas y los tabasqueños podamos contar con mejores servicios de salud que es uno de los objetivos de la Cuarta Transformación. Mi réplica es la siguiente: ¿Cuántos médicos especialistas deben tener los hospitales municipales y por qué esto no ha sido posible?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Un hospital comunitario mínimo necesita las cuatro especiales básicas: un ginecólogo, un anesthesiólogo, un pediatra y un cirujano; cuatro

permanentemente en el turno de la mañana. El hospital general necesita nueve especialistas por cada especialidad: nueve pediatras, nueve ginecólogos, nueve anesestesiólogos, nueve cirujanos, y cubre vacaciones para mantener los hospitales abiertos los 365 días del año. La dificultad que existe para que todos los hospitales tengan la cobertura completa de médicos especialistas depende mucho del lugar donde estén; muy difícil que la gente quiera ir a Balancán, muy difícil que la gente quiera ir a Jonuta; difícil en Tenosique, pero todavía aceptan más. Porque yo les digo, un médico está cinco años en la carrera y cuatro años en la especialidad, si no es que un poquito más. Cuando termina no se va a ir a un lugar chiquito que no le ofrezca desarrollo. Lo que todos los especialistas buscan es estar en lugares, en ciudades; en todos lados pasa lo mismo. Y la poca oferta que había para que los médicos se formaran y entraran a las especialidades hoy es el doble de oferta lo que tienen. Nosotros fuimos sede del examen de especialidad. Y le quiero decir que hoy tenemos el doble de residentes, porque siempre hemos tenido estos médicos en formación. Y bueno, pues los directores están comprometidos a “enamorarlos” para que se queden en Tabasco, “enamorarlos” en el buen sentido de la palabra para que se queden en Tabasco. Habrá mucho más demanda de médicos para trabajar, y eso esperemos que ayude, pero no es fácil. No es fácil, como yo le mencionaba al diputado, tener colposcopistas, no es fácil. El Hospital Juan Graham en la época más fuerte del COVID se quedó con un solo oncólogo. Le quiero decir que traíamos una oncóloga sábados y domingos que consiguió el Director del Hospital para que viniera a ayudarnos el sábado y el domingo; hoy se ha fortalecido la plantilla de oncólogos en los dos hospitales.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Tercer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el 23 de noviembre del

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

presente año, a las 11:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.